

12 ENE. 2024

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 07.11.2023, presentada por el contribuyente CLAUDIA ANDREA RODRIGUEZ SANDOVAL.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4649, del 26.12.2023.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N°1144, recepcionado con fecha 28.11.2023, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente realiza pago erróneo para obtener su licencia de conducir clase B, ya que era un control cada 2 años y le cobraron por 6 años.

2. El Certificado N°337, de fecha 11.12.2023 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7962897.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** : CLAUDIA ANDREA RODRIGUEZ SANDOVAL.  
**RUT** :   
**DOMICILIO PARTICULAR** :   
**MONTO A DEVOLVER** : \$11.513.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO BCI N°   
**MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN** : PAGO ERRONEO.

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2152601                      Devoluciones                      \$ 11.513. Refrendar

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFRENDÉSE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE  
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS  
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bc1
- Of. Partes
  - Contabilidad
  - Depto. Rentas y Patentes
  - Depto. de Tesorería Municipal
  - Depto. Gestión Abastecimiento
  - Dirección de Tránsito
  - Dpto. Permisos de Circulación
  - Interesado (Secretaria Municipal)
  - IDDOC 2823526
- IDDOC: 2846421**

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	33.515000
MONTO COMP PTE DCTO	11.513
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	343 11.01.2024